



## ACCIÓN DE RATING

19 de noviembre, 2024

Comunicado hecho relevante

### RATINGS

#### Zurich Chile Seguros de Vida

Obligaciones compañías de seguros	AA+
Tendencia	Estable
Estados Financieros	3Q - 2024

Para mayor información, ir a sección [Evolución de ratings](#)

### METODOLOGÍAS

[Metodología de clasificación compañías de seguros de vida](#)

### CONTACTOS

**Francisco Loyola** +56 2 2896 8205  
Gerente de Clasificación  
[floyola@icrchile.cl](mailto:floyola@icrchile.cl)

**Pablo Galleguillos** +56 2 2896 8209  
Director Senior Instituciones Financieras  
[pgalleguillos@icrchile.cl](mailto:pgalleguillos@icrchile.cl)

**Carlos Luna** +56 2 2384 9771  
Director Asociado Instituciones Financieras  
[cluna@icrchile.cl](mailto:cluna@icrchile.cl)

## Zurich Chile Seguros de Vida S.A.

### Comunicado hecho relevante

**ICR ratifica en AA+ el rating y cambia desde “En Observación” a “Estable” la tendencia de Zurich Chile Seguros de Vida S.A (Zurich Chile Vida) ante la materialización de la división de la sociedad, en el marco del acuerdo de venta de la operación de rentas vitalicias a Ohio National Seguros de Vida S.A. (Ohio National).**

En mayo de 2023, Inversiones Suizo-Chilena S.A. (vehículo por el cual Zurich Insurance Group Ltd., controla a Zurich Chile Vida) acordó un contrato de compraventa de acciones con Ohio National para la venta de la operación de rentas vitalicias de la Sociedad. Esta transacción se enmarca en la estrategia global del Grupo Zurich, de crecer en los segmentos con mayor alineamiento con su propuesta de valor y experiencia internacional, lo que se traduce en una estrategia para la operación en Chile focalizada en la protección, ahorro y salud.

Con fecha 9 de junio 2023, se acordó por parte de los accionistas de Zurich Chile Vida la división de la compañía en dos sociedades, la continuadora del negocio actual y una nueva compañía con el negocio de rentas vitalicias. El 23 de octubre 2024, la CMF autorizó el funcionamiento de Zurich Chile Seguros de Rentas Vitalicias (Zurich RRVV), sociedad creada en paralelo para recibir la operación de rentas vitalicias. El 25 de octubre 2024, la CMF autorizó la fusión por incorporación de Zurich RRVV y la NewCo Rentas Vitalicias (sociedad con el negocio de rentas vitalicias que se formó a partir de la división), siendo Zurich RRVV la continuadora legal. El 4 de noviembre de 2024, se materializa la división, alocando en Zurich RRVV todos los activos y pasivos correspondientes al negocio de rentas vitalicias. Como consecuencia, se disuelve la NewCo Rentas Vitalicias, sin necesidad de liquidación. Una vez que se obtengan las autorizaciones correspondientes, Inversiones Suizo-Chilena S.A. venderá a Ohio National la nueva la sociedad creada.

La clasificación de Zurich Chile Vida se sustenta en una fuerte posición competitiva, en términos de volumen de negocio, ya que en el último tiempo los seguros tradicionales han cobrado mayor relevancia, de acuerdo con los lineamientos estratégicos de su matriz, junto a un perfil de riesgo conservador y una sólida adecuación de capital. Adicionalmente, se reconoce el importante respaldo brindado por el Grupo Zurich y la estrategia que ejerce junto a su homóloga Zurich Chile Seguros Generales ([AA/Estable por ICR](#)) en su propuesta de valor.

Si bien, históricamente Zurich Chile Vida mantenía una participación relevante en el negocio previsional (RRVV y SIS), la compañía en los últimos años ha focalizado su estrategia en el segmento de seguros tradicionales. En términos de prima directa, a septiembre de 2024 Zurich Chile Vida alcanza sobre \$243 mil millones, con una acotada porción del segmento previsional, volumen de negocio que le permite alcanzar un 3,6% de participación en el mercado, siendo una de las compañías con foco en el negocio tradicional más relevantes del mercado local.

En resultados, la aseguradora opera con una base diversificada entre ingresos técnicos y financieros, donde la trayectoria de sus resultados está altamente sustentada en la complementariedad entre sus negocios de vida tradicional y el rendimiento de sus inversiones. Lo anterior, ha permitido alcanzar resultados más altos, pero más volátiles. Producto de la división de la sociedad, el resultado de inversiones tendrá una menor participación en el resultado técnico, y es de esperar que la última línea se muestre más acotada, pero con una mayor estabilidad, con una operación caracterizada por altos niveles de eficiencia.

Por su parte, la rentabilidad de las inversiones presenta un rendimiento que refleja un perfil conservador, con estabilidad y alta calidad crediticia. En el último tiempo, la compañía ha ido adecuando su *asset allocation*, hacia una mejora del *yield* de la cartera, privilegiando el calce de activos y pasivos. En deterioros, ha tenido un fuerte control, que se evidencia en un acotado impacto en resultados.

En solvencia, la compañía ha presentado una mayor holgura respecto a los límites normativos en el endeudamiento total y en fortaleza patrimonial, explicado por la menor presión del canal previsional, junto al aporte de capital realizado en 2023 en el marco de la operación de venta de la cartera de rentas vitalicias. A septiembre 2024, el endeudamiento total de la compañía alcanza 8,84 veces, bajo los niveles de 12 veces observados hasta 2022, mientras que la fortaleza patrimonial se ubica en 1,86 veces, sobre lo observado en los últimos años.

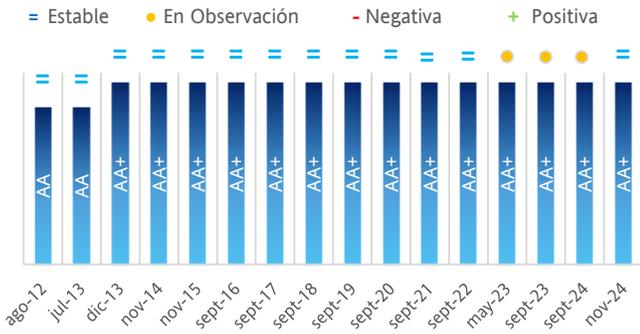
La división de la sociedad, y el consecuente traspaso de pasivos (reservas previsionales del orden de \$2.031 millones), permite restar presión a los indicadores de solvencia de la sociedad, gracias a un negocio menos intensivo en capital, lo que se traducirá en una reducción de las obligaciones. Lo anterior, permitirá a Zurich Chile Vida operar con niveles de solvencia similares a los observado en aseguradoras con foco en negocios de vida tradicional, con un menor nivel de endeudamiento total y mayor fortaleza patrimonial.

La venta de cartera permite a la aseguradora no administrar un run-off de rentas vitalicias, lo cual le otorga mayor flexibilidad en su política de inversiones y gestión de capital, así como también la no exposición a los riesgos inherentes del negocio previsional y sus respectivos requerimientos normativos.

En virtud de lo mencionado, la ratificación del rating se explica dado que no se vislumbran cambios en la clasificación de riesgo asignada a Zurich Chile Vida a raíz de la materialización de la división. Por su parte, el cambio de tendencia desde “En Observación” hasta “Estable” es indicativa de la claridad respecto a la operación y los efectos sobre los fundamentos del rating de la aseguradora, lo que refleja con alta probabilidad una estabilidad en los principales indicadores medidos por ICR en el corto plazo. En caso contrario, si los indicadores de solvencia se deterioran por sobre lo observado en compañías con foco en el negocio tradicional, de forma tal que el capital y patrimonio se vieran comprometidos, la calidad crediticia del portafolio de inversiones se torne más riesgoso o los indicadores técnicos empeoren de forma consistente, el rating o la tendencia asignada podrían ajustarse a la baja.

ICR continuará monitoreando el proceso hasta el término de la operación de venta con Ohio National.

### Evolución Rating



### CATEGORÍA AA

Corresponde a las obligaciones de compañías de seguros que presentan una muy alta capacidad de cumplimiento de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía.

La subcategoría “+” denota una mayor protección dentro de la categoría AA.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO EMITIDAS POR INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA ("ICR") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE ICR RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE LOS EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE ICR INCLUIR OPINIONES ACTUALES RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. ICR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD DE UN EMISOR DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN DE ICR PUBLICADAS PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO ENUNCIADAS EN LAS CLASIFICACIONES DE ICR. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITADO A: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y DEMAS OPINIONES, INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE ICR, NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORÍA FINANCIERA O DE INVERSIÓN, COMO TAMPOCO SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA COMPRAR, VENDER O CONSERVAR VALORES DETERMINADOS. TAMPOCO LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSIONISTA EN PARTICULAR. ICR EMITE SUS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE ICR, AL IGUAL QUE LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSIONISTAS MINORISTAS Y PODRIA SER INCLUSO TEMERARIO E INAPROPIADO, POR PARTE DE LOS INVERSIONISTAS MINORISTAS TOMAR EN CONSIDERACION LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR O LAS PUBLICACIONES DE ICR AL TOMAR SU DECISIÓN DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA CONTACTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE ICR.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO *BENCHMARK*, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN *BENCHMARK*.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por ICR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se provee "TAL COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al emitir una clasificación de riesgo sea de suficiente calidad y de fuentes que ICR considera fiables, incluidos, en su caso, fuentes de terceros independientes. Sin embargo, ICR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de clasificación o en la elaboración de las publicaciones de ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores fuera notificado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) pérdidas actuales o ganancias futuras o (b) pérdidas o daños ocasionados en el caso que el instrumento financiero en cuestión no haya sido objeto de clasificación de riesgo otorgada por ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores no asumen ninguna responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo, pero no limitativo, a negligencia (excluido, no obstante, el fraude, una conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

ICR NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CLASIFICACIONES DE RIESGO Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN ENTREGADA O EFECTUADA POR ESTA EN FORMA ALGUNA.

En cuanto a la certificación de los Modelos de Prevención de Delitos, que es un servicio que ICR presta, ICR declara que ni ésta ni ninguna persona relacionada, ha asesorado en el diseño o implementación del Modelo de Prevención de Delitos a las personas jurídicas que están siendo certificadas o a una entidad del grupo empresarial al cual ellas pertenecen. Al mismo tiempo, declara que tampoco forma parte de dicho grupo empresarial. Toda la información contenida en este documento se basa en la información pública presentada a la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), a las bolsas de valores, información proporcionada voluntariamente por el emisor y obtenida por ICR de fuentes que estima como correctas y fiables.

Atendida la posibilidad de errores humanos o mecánicos, así como otros factores, sin embargo, toda la información contenida en este documento se proporciona "TAL COMO ESTÁ" sin garantía de ningún tipo.

ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al certificar un Modelo de Prevención de Delitos sea de calidad suficiente y de fuentes que la ICR considera fiables incluyendo, cuando corresponde, fuentes de información de terceros independientes. No obstante, ICR no es un auditor y no puede en todos los casos verificar o validar de forma independiente la información recibida en este proceso o en la preparación de su certificación.